

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

- - - EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 226, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EN EL LOCAL MARCADO CON EL NÚMERO 603, DE LA AVENIDA GRAN VÍA TROPICAL, DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAYAS DE ESTA CIUDAD; BAJO LA PRESIDENCIA DEL **C. FRANCISCO JACINTO HERNANDEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS **CC. ALEJANDRO QUINTANA PONCE, ALEJANDRO ESTRADA CASTRO, MARGARITA VAZQUEZ RUIZ Y ILIANA MELISSA TABOADA ABARCA, CONSEJEROS ELECTORALES**, Y EL SECRETARIO TÉCNICO, **C. JESÚS OSWALDO SALGADO RIVERA**, ASÍ COMO LOS **CC. BENITO SOTO AMAYA, CUAUHTÉMOC GAYOSSO PÉREZ, MA. LOURDES RAMÍREZ TERÁN, RICARDO FABIÁN SOTO, MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS, ALEXIS OMAR RODRÍGUEZ MEJÍA, PORFIRIO MARÍN SÁNCHEZ Y VÍCTOR IVÁN MOLTAVO SARAVIA**, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; **ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MORENA Y PARTIDO HUMANISTA**, RESPECTIVAMENTE, A LA QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCÓ.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES QUEDANDO COMPROBADA LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. -----

- - - REALIZADO EL PASE DE LISTA Y CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, EL SECRETARIO TÉCNICO DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y COMO CONSECUENCIA, VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. -----

- - - ACTO CONTINUO EL SECRETARIO TÉCNICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 229 FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE APROBADO POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:- - - -

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (EN CASO DE QUE NO HUBIESEN TOMADO PROTESTA EN LA PRIMERA SESIÓN, A CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS).

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04**

2. LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. **APROBACIÓN EN SU CASO.**
3. **INFORME** RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
4. **INFORME 066/SE/26-11-2014**, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
5. **INFORME 067/SE/26-11-2014**, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EL ACUERDO INE/CG220/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
6. **INFORME 069/SE/26-11-2014**, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO PARA EL REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
7. **INFORME DEL ACUERDO 041/SE/26-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL PERIODO DE ACCESO CONJUNTO A RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE LAS PRECAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
8. **INFORME DEL ACUERDO 042/SE/26-11-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CATÁLOGO CARTOGRÁFICO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 - 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04**

9. **INFORME DEL ACUERDO 043/SE/26-11-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL NÚMERO DE CIUDADANOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO, EL TOPE DE GASTOS PARA RECABAR EL APOYO CIUDADANO, EL MODELO ÚNICO DE ESTATUTOS Y LOS FORMATOS QUE DEBERÁN UTILIZAR LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
10. **INFORME 075/SO/20-12-2014**, INFORME 075/SO/20-12-2014, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RAPIDOS; EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014.
11. **INFORME 076/SO/20-12-2014**, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN SUPLETORIA PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SUS REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014.
12. **INFORME DEL ACUERDO 046/SO/20-12-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014.
13. **INFORME DEL ACUERDO 049/SO/20-12-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LA NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, CONFORME A LA METODOLOGÍA APROBADA POR EL INE, MEDIANTE ACUERDO INE/CG223/2014. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014.
14. **INFORME** RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS LUGARES DE USO COMÚN SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, A LOS AYUNTAMIENTOS CORRESPONDIENTES A ESTE DISTRITO ELECTORAL.
15. **ASUNTOS GENERALES.**

- - - EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. FRANCISCO JACINTO HERNÁNDEZ, TOMÓ LAS PROTESTA AL CARGO A LOS CC. ALEXIS OMAR RODRÍGUEZ MEJÍA Y PORFIRIO MARÍN SÁNCHEZ, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y MORENA, EN LOS TÉRMINOS DEL

DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. -----

- - - PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, SOMETIÓ APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014. MISMA QUE FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, COMO CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO UNO**. -----

- - - CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE **INFORME** RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTA ACTA COMO **ANEXO NUMERO DOS**. -----

- - - EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO AL **INFORME 066/SE/26-11-2014**, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTA ACTA COMO **ANEXO NUMERO TRES**. -----

- - - EN DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL **INFORME 067/SE/26-11-2014**, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EL ACUERDO INE/CG220/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NUMERO CUATRO**. -----

- - -EN DESAHOGO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA RESPECTO AL **INFORME 069/SE/26-11-2014**, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO PARA EL REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO CINCO**. -----

- - - EN DESAHOGO AL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 041/SE/26-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL PERIODO DE ACCESO CONJUNTO A RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE LAS PRECAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO SEXTO**. -----

- - - EN DESAHOGO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 042/SE/26-11-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CATÁLOGO CARTOGRÁFICO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 - 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE



VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NUMERO SÉPTIMO**. -----

- - -EN RELACIÓN AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 043/SE/26-11-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL NÚMERO DE CIUDADANOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO, EL TOPE DE GASTOS PARA RECABAR EL APOYO CIUDADANO, EL MODELO ÚNICO DE ESTATUTOS Y LOS FORMATOS QUE DEBERÁN UTILIZAR LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE AGREGADA A LA PRESENTE COMO **ANEXO NUMERO OCHO**. -----

- - -EN DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA RESPECTO AL **INFORME 075/SO/20-12-2014**, INFORME 075/SO/20-12-2014, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS; EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO NUEVE**. -----

- - -EN DESAHOGO AL DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DIA RELATIVO AL **INFORME 076/SO/20-12-2014**, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN SUPLETORIA PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SUS REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE COMO **ANEXO NUMERO DIEZ**. -----

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL **INFORME DEL ACUERDO 046/SO/20-12-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NUMERO ONCE**. -----

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO TECER PUNTO DEL ORDEN DÍA, RESPECTO AL **INFORME DEL ACUERDO 049/SO/20-12-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LA NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, CONFORME A LA METODOLOGÍA APROBADA POR EL INE, MEDIANTE ACUERDO INE/CG223/2014. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE COMO **ANEXO NÚMERO DOCE**. -----

- - - EN RELACIÓN AL DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DIA, RESPECTO DEL **INFORME** RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS LUGARES DE USO COMÚN SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, A LOS AYUNTAMIENTOS CORRESPONDIENTES A ESTE DISTRITO ELECTORAL. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO TRECE**. -----

- - -EN DESAHOGO DEL PUNTO DECIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, **RELATIVO A ASUNTOS GENERALES**, EL PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL COMUNICO, QUE EN ESTE PUNTO LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PODRÍAN HACER USO DE LA VOZ, PARA LO CUAL LES INDICO QUE SE REALIZARÍA UNA LISTA DE ORDEN EN QUE CADA UNO PODRÍA HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE PRIMERAMENTE SOLICITO EL USO DE LA VOZ LA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SEGUIDAMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO MORENA Y POR ULTIMO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, POR LO QUE ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. CUAUHTÉMOC GAYOSSO PÉREZ**, QUIEN MANIFESTÓ: BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES, CONSEJEROS Y MIS HOMÓLOGOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MI INTERVENCIÓN ES CON EL OBJETO DE FIJAR LA POSTURA DEL PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTO, RESPECTO A LOS LUGARES DE USO COMÚN SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, A LOS AYUNTAMIENTOS CORRESPONDIENTES A ESTE DISTRITO ELECTORAL, POR LO QUE SI BIEN ES CIERTO EL ARTICULO 286 PÁRRAFO PRIMERO FRACCIÓN II y III DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESTABLECE QUE LA PROPAGANDA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS PODRÁ COLGARSE EN INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA, SIEMPRE QUE MEDIE PERMISO ESCRITO DEL PROPIETARIO Y PODRÁ COLGARSE O FIJARSE EN LOS BASTIDORES Y MAMPARAS DE USO COMÚN QUE DETERMINAN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, PREVIO ACUERDO CON LAS AUTORIDADES, SIN EMBARGO LA RESPUESTA EMITIDA POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, AL OFICIO 019/2014, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTA CARECE DE LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN CORRESPONDIENTE, EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO, GUERRERO, EN SU ARTICULO 116 y 125, SE ESTABLECE QUE ES FACULTAD DE LA DIRECCIÓN DE ANUNCIOS FIJAR ESOS ANUNCIOS DE ESPACIO COMÚN, POR LO QUE DEBERÁ SER EL PROPIO AYUNTAMIENTO QUIEN DEBE SEÑALAR CUALES SON ESOS ESPACIOS DE USO COMÚN Y EN EL OFICIO QUE CARECE DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN NO SE ESTABLECE CUALES SON ESOS LUGARES DE USO COMÚN, POR LO QUE SOLICITO A ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, SE GIRE DE NUEVA CUENTA OFICIO AL AYUNTAMIENTO EN EL SENTIDO DE QUE FUNDE Y MOTIVE SU RESPUESTA, ES DECIR, ESTABLECE LOS FUNDAMENTOS LEGALES EN LOS CUALES SE BASE PARA EMITIR SU RESPUESTA, YA QUE EN CASO DE ESTE CONSEJO SE APEGUE A LA RESPUESTA EMITIDA POR LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTRINCANTES EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL, PODRÁN FIJAR PROPAGANDA DONDE ELLOS QUIERAN, LO QUE GENERARÍA UNA ANARQUÍA ELECTORAL, EN CONSECUENCIA ESTE CONSEJO DEBERÁ INCONFORMARSE RESPECTO A ESE OFICIO, YA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEBERÁ REGULAR SU ACTUAR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 125 DEL REGLAMENTO CITADO, POR LO TANTO NO ANEXA EL ACUERDO DE CABILDO EN QUE AUTORIZA LOS ESPACIOS DE USO COMÚN, LO QUE PUEDE DAR PAUTA A LA ANARQUÍA Y EL PARTIDO QUE REPRESENTO ES MUY RESPETUOSO DE LA LEGALIDAD QUE DEBE IMPERAR EN ESTE PROCESO ELECTORAL. Y POR ULTIMO SOLICITO A ESTE CONSEJO ELECTORAL UNA COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO A TRAVÉS DEL CUAL ESTE CONSEJO DISTRITAL



SOLICITA LA ASIGNACIÓN DE LOS ESPACIOS DE USOS COMÚN Y DE LA RESPUESTA QUE EMITE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. SEGUIDAMENTE SE LE CONCEDIÓ POR PARTE DEL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO, EL USO DE LA VOZ **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C. PROFESOR PORFIRIO MARÍN SÁNCHEZ**, Y CONCEDIDA QUE LE FUE MANIFESTÓ: MORENA VIENE DE UNA GENUINA ODISEA CÍVICA, NACE COMO UN PARTIDO MOVILIZADO QUE LE DA CAUCE A LA PROTESTA Y A LA LUCHA SOCIAL, CON UNA CLARA REDEFINICIÓN DE LA IZQUIERDA EN EL ESCENARIO POLÍTICO NACIONAL. PARA NOSOTROS SER LA IZQUIERDA ES SENCILLAMENTE SER HONESTO Y DE BUEN CORAZÓN, NO ES DE IZQUIERDA EL CORRUPTO Y EL QUE NO ACTÚA A FAVOR DE SUS SEMEJANTES. ESCOGIMOS LA VÍA PACIFICA Y ELECTORAL PARA LOGRAR UN VERDADERO CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS Y POR ESO ESTAMOS AQUÍ. AUNQUE SABEMOS QUE SOLO EXISTE UNA DEMOCRACIA FORMAL Y SIMULADA, LUCHAREMOS HASTA TENER UNA DEMOCRACIA REAL. AQUELLA EN LA QUE LA VOLUNTAD POPULAR SE RESPETE, DONDE LOS VOTOS SE CUENTEN BIEN Y NO SE COMPREN. DONDE NO SE TRAFIQUE CON LA POBREZA Y LA NECESIDAD DE NUESTRO PUEBLO. DONDE NO SE COMPREN LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR CON TARJETAS MONEX, SORIANA, LAMINAS DE CARTÓN, BULTOS DE CEMENTOS, DESPENSAS, CHIVOS, POLLOS, PATOS, PUERCOS, MARRANOS, COCHINOS, CERDOS Y OTRAS DADIVAS. CON EL INE LA CRITICA NO ES PERSONAL, EL NO CONFIAR EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES ES POR DESCRIBIR LA REALIDAD PORQUE NO SOMOS PARTE DEL RÉGIMEN Y PORQUE NO PACTAREMOS LA VOLUNTAD POPULAR CON EL GOBIERNO, COMO ACONTECIÓ CON EL DENOMINADO PACTO POR MÉXICO, ESE PACTO QUE ES LA MAYOR DESVERGÜENZA, ES EL CINISMO DE LA COOPTACION POLÍTICA. HOY EN NUESTRO PAÍS GOBIERNA EL PPM (PARTIDO DEL PACTO POR MÉXICO), CON SUS TRES CORRIENTES (PRI, PAN Y PRD), DICHO CON TODO RESPETO A LOS MILITANTES DE ESOS PARTIDOS, YA QUE SON LAS CÚPULAS LOS QUE HAN TRAICIONADO A LA PATRIA Y ENTREGADO A PEDAZOS RECURSOS Y BIENES DE LA NACIÓN. VENIMOS LUCHANDO JUNTO AL PARTIDO MAS CONSECUENTE DE LA HISTORIA DE MÉXICO, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, COMO CIUDADANOS LIBRES Y CONSCIENTES DE QUE ESTE RÉGIMEN YA SE PUDRIÓ Y SE ENCUENTRA EN FRANCA DECADENCIA. PRODUCTO DE ESA DECADENCIA EN GUERRERO, HOY QUE SE INSTALA ESTE CONSEJO, HAY UN ESTADO CONVULSIONADO POR LA VIOLENCIA. POR EL ABANDONO A LOS DAMNIFICADOS DE LOS HURACANES DEL AÑO PASADO, CON UN GOBERNADOR HECHO UN FLORERO, DE PURO ADORNO, EMANADO DEL PACTO POR MÉXICO QUE ASÍ COMO HAN SECUESTRAO A TODOS LOS PODERES, SECUESTRO AL CONGRESO DE GUERRERO PARA NOMBRAR A ROGELIO ORTEGA MARTÍNEZ Y LUEGO ANTES DE GANARSE LEGITIMIDAD SE ARROJO A LOS BRAZOS DEL PRINCIPAL RESPONSABLE DE QUE LA NACIÓN SE ENCUENTRE EN LA DESGRACIA. ENRIQUE PEÑA NIETO. POR LA REPRESIÓN DE DIRIGENTES SOCIALES Y DE LIDERES DE LOS POLICÍAS Y AUTORIDADES COMUNITARIAS Y ASESINOS DE LUCHADORES SOCIALES Y DIRIGENTES POLÍTICOS. POR UNA TOTAL INDIGNACIÓN DEL PUEBLO DE GUERRERO QUE VE LA TRAGEDIA DE NUESTROS JÓVENES ESTUDIANTES Y DEPORTISTAS SANGRAR Y ARREBATAN LA VIDA, OTROS 43 QUE NO APARECEN Y LO PEOR,

PRETENDEN ARREBATARLES LA HONRA AL CRIMINALIZARLOS, EN UN SISTEMA QUE A LA MAYORÍA LES CANCELA SUS ASPIRACIONES DE UN MEJOR PORVENIR, AL NO TENER LAS POSIBILIDADES DE ESTUDIO Y SUPERACIÓN. POR LOS AUMENTOS DE LA GASOLINA (GASOLINAZOS) EL PRIMER SÁBADO DE CADA MES. POR LAS NOTIFICACIONES DE HACIENDA A PEQUEÑOS COMERCIANTES PARA SOMETERLOS A UN RÉGIMEN DE AGRESIÓN FISCAL INJUSTIFICADO, ARBITRARIO Y OPRESOR. POR LA REFORMA LABORAL Y NO EDUCATIVA QUE VULNERA LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA Y QUE AGRAVIA LOS DERECHOS DEL MAGISTERIO DEMOCRÁTICO. POR EL ABSOLUTO ESTADO DE INDEFENSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES QUE CON GRAN DIGNIDAD RECLAMAN APOYOS A SUS DERECHOS MAS ELEMENTALES. POR UN MAREMÁGNUM DE DESINFORMACIÓN A CARGO DE TELEVISIÓN Y TV AZTECA QUE TIENEN TURULATO A PARTE DE NUESTRO PUEBLO MIENTRAS SE SIGUEN COMETIENDO ATRACOS Y ENRIQUECIMIENTO A COSTA DEL DINERO, CONCESIONES Y DERECHOS DE LOS MEXICANOS. MORENA YA LO HA DICHO ANTES Y HOY LO RATIFICAMOS: EXPRESAMOS TODA NUESTRA SOLIDARIDAD CON LAS FAMILIAS DE LOS FALLECIDOS Y DESAPARECIDOS EN IGUAL Y EXIGIMOS ENÉRGICAMENTE DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, ACTUAR DE MANERA PRONTA PARA CASTIGAR A LOS RESPONSABLE MATERIALES E INTELECTUALES DE LOS BRUTALES HECHOS, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN CON VIDA DE LOS ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA DESAPARECIDOS Y EL CESE DE ESTA CAMPAÑA DE HOSTIGAMIENTO, REPRESIÓN Y CRIMINALIZACIÓN QUE SUFRE EL PUEBLO DE GUERRERO. QUE NO SIGA HABIENDO IMPUNIDAD, NI MANEJO POLÍTICO DILATORIO EN ESTE ASUNTO QUE AVERGÜENZA A LA CUNA DE NUESTRA BANDERA NACIONAL. EN EL 2012, LO DIJIMOS BIEN CLARO, LUEGO DE LOS POSICIONAMIENTOS DEL PAN Y DEL PRI, QUE SIMULABAN UN DEBATE, EL ASUNTO NO ERA ENTRE PARTIDOS, EL ASUNTO ERA DE ELLOS CONTRA NOSOTROS. HOY IGUAL, CON LA DIFERENCIA DE QUE AHORA AL INTEGRARSE EL PPM (PARTIDO DEL PACTO POR MÉXICO), SE AGREGA EL PRD Y POR LO TANTO, EL ASUNTO ES DEL PRI, PAN Y PRD CONTRA MORENA, PORQUE SOMOS LA AUTÉNTICA Y ÚNICA OPOSICIÓN AL RÉGIMEN CORRUPTO, EN EL QUE PEÑA NIETO, DICHO SEA DE PASO, YA ADQUIRIÓ EL AVIÓN PARA MAS DE 200 PASAJEROS, CON UN VALOR DE MÁS DE 7 MIL MILLONES DE PESOS, UN PALACIO PARA LOS AIRES; GOBIERNO RICO CON UN PUEBLO POBRE. LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LOS ARTÍCULOS 25, 27 Y 28 EN MATERIA ENERGÉTICA Y LAS LEYES SECUNDARIAS, CON LA LEGALIZACIÓN DE LA SUBASTA DEL PAÍS, CON ELLO SE ENTREGA LA SOBERANÍA NACIONAL. LA SCJN SE ENCARGO DE CONFIRMAR LO QUE YA SE SABIA DE QUE TODOS LOS PODERES ESTÁN AL SERVICIO DEL RÉGIMEN, MIREN QUE NEGAR EL DERECHO DEL PUEBLO A SER CONSULTADO SOBRE UN TEMA DE TRASCENDENCIA NACIONAL BAJO EL LEGULEYO DE QUE EL PUEBLO NO PUEDE SER CONSULTADO SOBRE UN TEMA DE INGRESOS DEL ESTADO ¿QUIÉN PREGUNTARÍA SOBRE ESO? Y AÚN CUANDO SIN CONCEDER ASÍ FUERA ¿ACASO NO ES EL PUEBLO EL SOBERANO Y PUEDE SER CONSULTADO SOBRE LO QUE SEA? LOS MINISTROS SE GANARON EL TACHE DE CORRUPTOS Y SON CÓMPLICES DE LOS TRAIADORES A LA PATRIA. CON EL RECHAZO DE LA CONSULTA PLANTEADA POR EL PRI SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LAS DIPUTACIONES PLURINOMINALES, PRETENDIERON

DEMOSTRAR QUE SON IMPARCIALES, SON FARSANTES Y LOS PARTIDOS QUE PLANTEARON OTRAS CONSULTAS UNOS PALEROS. LA AUSTERIDAD SEGUIRÁ SIENDO NUESTRA BANDERA, NO ESTAMOS AQUÍ POR PRERROGATIVAS CREEMOS EN LA “HONROSA MEDIANÍA QUE PROPORCIONA EL SERVICIO PUBLICO”, SEGUIREMOS EXIGIENDO QUE LA CLASE POLÍTICA Y LOS PARTIDOS LES CUESTEN MENOS A LOS CIUDADANOS, LA DEMOCRACIA SI FUERA EFECTIVA, NO TENDRÍA QUE SER ONEROSA, SI HUBIERA INSTITUCIONES CONFIABLES, NO HABRÍA NECESIDAD DE TANTO APARATO. FINALMENTE DEJAMOS CLARO, MORENA NO ES MAS QUE OTROS, PERO TAMPOCO MENOS QUE NADIE. NOS ENCONTRAMOS ESPECIALMENTE OPTIMISTAS EN LOGRAR LA GRAN HAZAÑA DE UN MÉXICO EN DONDE “SE MODERE LA OPULENCIA Y LA INDIGENCIA”. ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE EL PUEBLO DE GUERRERO, COMO SIEMPRE QUE EL PAÍS LO HA QUERIDO, HA ESTADO HISTÓRICAMENTE A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y ESTA VEZ NO SERA LA EXCEPCIÓN, NO ES UNA UTOPIA TENER GOBIERNOS HONRADOS. QUE SE CUMPLA EL SUEÑO DE MORELOS Y LOS ANHELOS DE HACER MAS DE 200 AÑOS, PLASMADOS EN CHILPANCINGO Y QUE SE LLAMAN LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, POR EL BIEN DE GUERRERO Y POR EL BIEN DE MÉXICO. MUCHAS GRACIAS. SEGUIDAMENTE EL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ **AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA C. ALEXIS OMAR RODRÍGUEZ MEJÍA**, Y CONCEDIDO QUE LE FUE, MANIFESTÓ: CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MI INTERVENCIÓN ES EL SENTIDO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 14, RESPECTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERO 3. QUE DICE, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 286 FRACCIONES I, IV Y V DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES; NO PODRÁN COLOCAR PROPAGANDA ELECTORAL EN EL EQUIPAMIENTO URBANO, NI OBSTACULIZAR EN FORMA ALGUNA LA VISIBILIDAD DE LOS SEÑALAMIENTOS QUE PERMITEN A LAS PERSONAS TRANSITAR Y ORIENTARSE DENTRO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN; NI FIJARSE O PINTARSE EN ELEMENTOS DEL EQUIPAMIENTO URBANO, CARRETERO O FERROVIARIO NI INCIDENTES GEOGRÁFICOS, NI COLGARSE Y FIJARSE O PINTARSE EN MONUMENTOS NI EDIFICIOS PÚBLICOS. ASÍ MISMO EL NUMERAL 5. DEL INFORME ESTABLECE, EL ARTÍCULO 286 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE LA MATERIA, ESTABLECE QUE LA PROPAGANDA ELECTORAL, PODRÁ COLGARSE O FIJARSE EN LUGARES DE USO COMÚN QUE DETERMINEN LOS CONSEJOS DISTRITALES, PREVIO ACUERDO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. Y EL NUMERAL 6, DICE, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 286 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL TIENE FACULTADES PARA REPARTIR POR SORTEO LOS LUGARES DE USO COMÚN PARA COLOCAR O FIJAR PROPAGANDA ELECTORAL A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS. Y EN EL OFICIO QUE EMITE LA SECRETARIA GENERAL ESTABLECE QUEDA PROHIBIDO COLOCAR LONAS EN PUENTES PEATONALES, PASOS A DESNIVEL, PARQUES Y PLAZAS PUBLICAS, ASÍ COMO MURALETAS DE CUALQUIER TIPO (ESTOS SON LOS QUE SE

PEGAN EN ENGRUDO) NO SE PUEDE PINTAR LETREROS EN VÍA PÚBLICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS, BARDAS PÚBLICAS, PASOS A DESNIVEL, MUROS DE CONTENCIÓN, PUENTES VEHICULARES Y PEATONES. NO SE PUEDE UTILIZAR NINGÚN MONUMENTO O ESCULTURA PARA FINES PUBLICITARIOS ELECTORALES. LA PUBLICIDAD PERMITIDA QUE SON LOS PENDONES TENDRÁN QUE SER RETIRADOS 3 DÍAS DESPUÉS DE QUE SE TRAMITE EL PERIODO SOLICITADO PARA COLOCAR LA PUBLICIDAD EN LA CIUDAD, ADEMÁS DE FIRMAR LAS CARTAS DE COMPROMISO EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, PREVIO ENVIÓ DE LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, YA QUE NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERA MOTIVO DE RETIRO DE LA PUBLICIDAD, YA QUE TIENE QUE TENER EL VISTO BUENO POR PARTE DE ESTA DIRECCIÓN AUNQUE TENGA EL PERMISO O LA LICENCIA PAGADA. EN CONCLUSIÓN MI PETICIÓN ES EN EL SENTIDO DE QUE SE REVISE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA SABER SI EL OFICIO ESTA FUNDADO Y MOTIVADO Y EN CASO DE QUE NO SOLICITAR DE NUEVA CUENTA DICHA PETICIÓN. EL C. PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ MANIFESTÓ: LAS PETICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SERÁN TOMADAS EN CUENTA, SIN EMBARGO LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO EN VIGOR, ESTABLECE EN DONDE SE DEBEN DE FIJAR LA PROPAGANDA ELECTORAL Y EN CASO DE QUE SE VIOLENTE LA NORMATIVIDAD POR CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, ESTE SERA ACREEDOR AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR CORRESPONDIENTES, YA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ESTA PARA VIGILAR QUE LA ELECCIÓN SE LLEVE ACABO DE MANERA TRANSPARENTE Y SIN VIOLENTAR LA NORMATIVIDAD. POSTERIORMENTE SOLICITO DE **NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** Y CONCEDIDO QUE LE FUE, POR EL C. PRESIDENTE MANIFESTÓ: ES PRECISAMENTE POR ESO QUE LAS POSTURA DE MI PARTIDO ES QUE SE FIJE, ESTABLEZCA CUALES SON LOS LUGARES DE USO COMÚN, PORQUE LA DIRECCIÓN DE ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS DEBE DECIR CUALES SON ESOS LUGARES DE USO COMÚN Y NO DEJARLOS AL ARBITRIO COMÚN. ASÍ MISMO, SOLICITO A ESTE CONSEJO DISTRITAL SE CULMINE A MIS HOMÓLOGOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN ESPECIAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A QUE RETIREN LA PROPAGANDA ELECTORAL DEL PROCESO PASADO, Y LA PROPAGANDA DE LAS ORGANIZACIONES FILIALES AL PRD, COMO SON IPG, IMG, ESTAS ULTIMAS PARA QUE SE ABOQUEN A RETIRAR SU PROPIA PROPAGANDA ELECTORAL Y EN CASO DE NEGATIVA DE SU PARTE, SOLICITAR AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO, LA RETIRE CON CARGO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. POSTERIORMENTE SOLICITO EL **USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. MARÍA DE LOURDES RAMÍREZ TERÁN**, CONCEDIDO QUE LE FUE POR EL C. PRESIDENTE MANIFESTÓ: EN RELACIÓN AL OFICIO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LIC. CAMACHO, SOLICITO DE NUEVA CUENTA QUE DICHA FUNCIONARIA MOTIVE Y FUNDO SU CONTESTACIÓN AL ESCRITO, POR LO QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL DEBERÁ SOLICITAR DE NUEVA CUENTA A DICHA FUNCIONARIA MUNICIPAL EMITA UN OFICIO EN EL QUE FUNDE Y MOTIVE SU OFICIO. ASÍ MISMO, SOLICITO QUE SE RETIRE LA PUBLICIDAD DE LOS CAMIONES, TODA VEZ

QUE ES PROPAGANDA DISFRAZADA, PUES ES PROPAGANDA ELECTORAL Y TAMBIÉN CUANDO SALEN PERSONAS EN LA REVISTA LA COSTA, EN CONSECUENCIA SE LES DEBERÁ EXHORTAR A LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHÍCULOS CAMIONES A QUE RETIREN DICHA PROPAGANDA. EL C. PRESIDENTE MANIFESTÓ: PIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS UN PACTO DE CIVILIDAD PARA QUE USTEDES LES HAGAN LLEGAR LA PETICIÓN A SUS DIRIGENTES, MILITANTES Y SIMPATIZANTES PARA QUE ELLOS REALICEN EL RETIRO DE LA PROPAGANDA ELECTORAL Y SE QUE SE ABSTENGAN DE HACER TODO TIPO DE ALUSIONES CON TINTES POLÍTICOS. POR ELLO LOS INVITO A HACER UN PACTO DE CIVILIDAD ENTRE USTEDES A EFECTO DE RETIRAR LA PROPAGANDA ELECTORAL. EN USO DE LA REPLICA SOLICITO **EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, CONCEDIDO QUE LE FUE POR EL C. PRESIDENTE MANIFESTÓ: ME ADHIERO A LA PETICIÓN DEL C. PRESIDENTE, POR LO TANTO, ME COMPROMETO HABLAR CON MIS COMPAÑEROS DE PARTIDO, PARA QUE SE RETIRE LA PROPAGANDA ELECTORAL Y A LA VEZ PIDO QUE DE MANERA CONJUNTA SE REALICE UN RECORRIDO PARA VER DE QUE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS EXISTE PROPAGANDA ELECTORAL Y SE UNAN A ESTA SOLICITUD DE RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL. **POSTERIORMENTE SOLICITO EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS**, CONCEDIDO QUE LE FUE POR C. PRESIDENTE, MANIFIESTO: ESTO DE LA PROPAGANDA Y SU RETIRO NO ES ALGO NUEVO, POR LO TANTO, ES DIFÍCIL, ABATIR TODA ESTA Y MÁS SI SE TRATA DE PROCESOS PASADOS, SIN EMBARGO NO ES IMPOSIBLE SU RETIRO. EN CONSECUENCIA SOLICITO QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL EMITA UN ACUERDO EN EL QUE EXHORTE AL RETIRO DE LA PROPAGANDA ELECTORAL Y EN CASO DE QUE ESTOS SEAN OMISOS EN SU RETIRO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODEMOS ACCEDER A INTERPONER QUEJAS Y ASÍ OBTENDREMOS UNA RESPUESTA JURÍDICA A NUESTRA PETICIÓN. POSTERIORMENTE SOLICITO **DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** Y CONCEDIDO QUE LE FUE, POR EL C. PRESIDENTE MANIFESTÓ: LA INTENCIÓN ES BUENA PERO APELO A LA SENSIBILIDAD Y QUE NUESTRO CONSEJO NO SEA MUY PASIVO COMO EN EL PROCESO PASADO. POR LO SOLICITO QUE SEA UN PROCESO DEMOCRÁTICO EN BENEFICIO DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS Y DE SOCIEDAD. SEGUIDAMENTE SOLICITO **DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA** Y CONCEDIDO QUE LE FUE, POR EL C. PRESIDENTE MANIFESTÓ: QUE DEBEMOS APEGARNOS A LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO ELECTORAL, ES DECIR, CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, PARA QUE ESTE PROCESO SE REALICE BIEN, CON TRANSPARENCIA Y MI PETICIÓN ES EN EL SENTIDO DE QUE MI PARTIDO POLÍTICO MORENA SE SOLIDARIZA CON EL MOVIMIENTO SOCIAL QUE EXIGE JUSTICIA Y LA PRESENTACIÓN CON VIDA DE LOS 43 ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA DESAPARECIDOS POR LA POLICÍA DE IGUALA Y COCULA, GRO; Y PIDE CASTIGO A LOS CULPABLES Y LE HIZO LA PETICIÓN AL CONSEJO DISTRITAL 4 LOCAL, COMO UNA INSTITUCIÓN CIUDADANA, AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE HAGA UN EXHORTO A LOS GOBIERNOS FEDERAL Y



ESTATAL PARA QUE SE GENEREN CONDICIONES PARA REALIZAR EL PROCESO ELECTORAL Y QUE EN LUGAR DE VER MAL EL MOVIMIENTO JUSTO DE LOS ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA Y PADRES DE FAMILIA, NOS UNAMOS APOYANDO AL MOVIMIENTO, EXIGIENDO JUSTICIA Y CASTIGO A LOS CULPABLES, PORQUE SOLO CON JUSTICIA HABRÁ PAZ Y TRANQUILIDAD EN GUERRERO. SEGUIDAMENTE SOLICITO **EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. MARÍA DE LOURDES RAMÍREZ TERÁN**, CONCEDIDO QUE LE FUE POR EL C. PRESIDENTE MANIFESTÓ: SOLICITO A ESTE CONSEJO SE GIRE OFICIO A LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE HAGA UNA LIMPIEZA DE LA IMAGEN URBANA DE TODA PROPAGANDA ELECTORAL. ASÍ MISMO, ES DEL DOMINIO PUBLICO LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA NUESTRO ESTADO Y LA SITUACIÓN DE LOS 43 MUCHACHOS DE AYOTZINAPA, POR LO QUE ME UNO A SU LUCHA Y A ESE DOLOR DE LOS PADRES PORQUE FUERON JÓVENES LOS FALLECIDOS QUE NO DEBE QUEDAR IMPUNE SU MUERTE. SEGUIDAMENTE SOLICITO **EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, CONCEDIDO QUE LE FUE POR EL C. PRESIDENTE MANIFESTÓ: MI INTERVENCIÓN ES EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL C. PRESIDENTE UNA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE RESPONDIÓ: LOS EXHORTOS SE REALIZARAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SE LE DARA SEGUIMIENTO A CADA UNA DE SUS PETICIONES. Y POR CUANTO HACE A SOLICITAR EL OFICIO A LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO, ESTO SE HARÁ UNA VEZ QUE LA REPRESENTANTE DEL PRD, NOS HAGA LLEGAR LOS LUGARES DONDE SOLICITA SE REALICE LA LIMPIEZA DE LA IMAGEN URBANA. Y QUE NO HABIENDO MANIFESTACIÓN ALGUNA QUE REALIZAR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ORGANO COLEGIADO. -----

- - - AL HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA**, EL C. PRESIDENTE DEL 04 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN INFORMANDO QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCARÁ A LA PRÓXIMA. -----

- - - CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 04**

**C. FRANCISCO JACINTO HERNÁNDEZ**

**C. ALEJANDRO QUINTANA PONCE  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ALEJANDRO ESTRADA CASTRO  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. MARGARITA VAZQUEZ RUIZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ILIANA MELISSA TABOADA ABARCA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. BENITO SOTO AMAYA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

**C. CUAUHTÉMOC GAYOSSO PÉREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. MARÍA DE LOURDES RAMÍREZ  
TERÁN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. RICARDO FABIÁN SOTO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL  
SOBERANIS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. ALEXIS OMAR RODRÍGUEZ MEJÍA  
REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE  
MÉXICO**

**C. PORFIRIO MARÍN SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MORENA**

**C. VÍCTOR IVÁN MONTALVO SARABIA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
HUMANISTA**

**C. LIC. JESÚS OSWALDO SALGADO RIVERA  
SECRETARIO TÉCNICO**

Nota: Estas firmas corresponden al Acta de la **SEGUNDA** Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 30 de diciembre de 2014, en el Consejo Distrital 4, con cabecera en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero.